



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2021**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas con ocho minutos del día veinte de septiembre de dos mil veintiuno**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones de Sala Superior de dicho Ente, ubicada en la Avenida Niños Héroes número 2663, de la Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, **celebra sesión virtual, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 2 fracción I, 11, 12 numerales 1,2,3, 4 fracción I,II,III y 5, así como el artículo 13, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se verifica y se corrobora que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentren en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen; según lo estipulado en el artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, se hace constar que se encuentran virtualmente reunidos los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de recepción de Oficio número 5309/2021 firmado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual remite Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco, número 125/LXII/21, en el que se ratifica al **C. Juan Luis González Montiel**, en el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco por un periodo de 10 años; se presenta a esta Junta para los efectos del artículo 13, numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional.

- 1 -

El Magistrado Presidente Maestro **José Ramón Jiménez Gutiérrez** solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a verificar que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentren en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen;



Por lo que le solicito que tome lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, procede a realizar la verificación correspondiente y toma la lista de asistencia solicitada por el Presidente de la Junta de Administración en los términos señalados.

1. Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente);
2. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente);
3. Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**. (Presente);
4. Magistrado **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**. (Presente).

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se consideran presentes en la sesión ya que se encuentran debidamente conectados vía internet, en la misma plataforma electrónica, en tiempo real, simultáneamente **tres** de los Magistrados que integran la Sala Superior y **un** Magistrado de Sala Unitaria, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/10/E/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día, en el acto el Secretario Técnico da lectura al orden del día.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, pone a consideración el orden del día, solicitando su aprobación, y una vez sometido a votación fue aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/10/E/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.



-3-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala:** el siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a: **Informe de recepción de Oficio número 5309/2021 firmado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual remite Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco, número 125/LXII/21, en el que se ratifica al C. Juan Luis González Montiel, en el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco por un periodo de 10 años; se presenta a esta Junta para los efectos del artículo 13, numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional.**

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Con la finalidad de cumplir con el Acuerdo Legislativo, la propuesta es que se fije la adscripción del Magistrado Juan Luis González Montiel, a la **Tercera Sala Unitaria** de este Tribunal por el periodo de su ratificación.

¿Magistrados, Magistrada tienen algún comentario al respecto?

La **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**, en uso de la voz: No, de acuerdo, gracias.

El **Magistrado Laurentino López Villaseñor**, en uso de la voz: Ninguno.

El **Magistrado Avelino Bravo Cacho**, en uso de la voz: No, tampoco.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación correspondiente** en los términos señalados.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/10/E/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción XVIII, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la adscripción del Magistrado Juan Luis González Montiel, como Titular de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa



del Estado de Jalisco por un periodo de 10 años, de conformidad al Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco, número 125/LXII/21, donde fue ratificado.

Se ordena realizar las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, en los estrados de este Tribunal y en su página electrónica oficial, así como efectuar las comunicaciones respectivas al Titular de la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal, a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Maestro **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. Acto continuo, el Secretario Técnico Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez**: Informa que no existen más asuntos enlistados en el orden del día de esta sesión.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Pregunta a los integrantes de la Junta de Administración: ¿Tienen algún asunto que quieran agregar a la presente sesión?

Para lo cual los integrantes de esta Junta manifiestan que no.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Siendo así;

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **14:14 catorce horas con catorce minutos, del día veinte de septiembre de dos mil veintiuno**, se concluye la presente, quedando como constancia, la grabación audiovisual que para tal efecto, se archiva en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, cumpliendo con la normativa por tratarse de una sesión virtual, de acuerdo al artículo 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**

Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**

Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**

Magistrado **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.**

Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**